MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026114028973933**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG

Bogotá D.C., 9 de septiembre de 2026

APOYO LOGISTICO

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

ASUNTO: Informe de supervisión del recibo a satisfacción de los bienes correspondientes a la Aceptación de Oferta 075-MC-APOYOLOGISTICO-2026 del 23 de julio de 2026 cuyo objeto es EL SUMINISTRO DE ROLLOS MASTER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA MÁQUINAS RISO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA AYUDANTIA GENERAL DEL COMANDO EJERCITO". - MDN - OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO Y LA EMPRESA PC PRONTO SAS.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE PROCESO	PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 075-MC-APOYOLOGÍSTICO-2026
CDP No.	13326 de fecha 13-01-2026
CRP No.	444426 de fecha 31-07-2026
ACEPTACIÓN OFERTA No.	075-MC-APOYOLOGISTICO-2026
OBJETO	" SUMINISTRO DE ROLLOS MASTER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA MÁQUINAS RISO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE EJÉRCITO - MDN - OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO Y LA EMPRESA, PC PRONTO SAS.
VALOR	QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($15.737.969,00) IVA incluido. **FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**: EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL –OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO pagará mediante consignación a la cuenta corriente de BANCOLOMBIA No.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026114028973933 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG

	18914955885 a nombre de PC PRONTO SAS identificado(a) con NIT 830089925, el valor del contrato, es decir la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($15.737.969,00) IVA incluido, de la siguiente manera: El MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO cancelará mediante PAGOS PARCIALES, hasta dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los BIENES previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta de recibo a satisfacción parcial y/o total del valor total del presupuesto, por parte MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, el Comité Técnico Evaluador y el Contratista (o un representante), previa verificación de todas las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del contrato resultante. 2. Entrada al Almacén. 3. Informe de supervisión parcial y/o total. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 5. Factura electrónica o en original. De acuerdo con lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario desarrollado por los artículos 1.6.1.4.1 al artículo 1.6.1.4.1.21 del Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016, la factura electrónica debe cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN y la Circular Externa 042 de 2023 expedida por SIIF Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 6.Verificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014). 7.Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026114028973933 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG

	NOTA 1: El supervisor del contrato que llegare a celebrarse, debe tener pleno conocimiento del oficio 2024129001772703: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIFIN-13.1, el cual establece "Lineamientos inicio de operaciones Recepción de Facturas electrónicas y Documento Soporte No Obligados a Facturar en SIIF Nación", para las correspondientes coordinaciones con el futuro contratista y la pagaduría correspondiente. NOTA 2: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO
NIT	800.130.632-4
CONTRATISTA	PC PRONTO SAS NIT. 830.089.925-1
REPRESENTANTE LEGAL	EINAR RENGIFO OME CC: 12.197.521
DIRECCIÓN	Cra 29 c No.79b -16 Bogotá D.C
TELÉFONO	3183379573
CORREO ELECTRÓNICO	pcprontosas@gmail.com
CIUDAD	Bogotá
INFORMACIÓN BANCARIA	Se cancelará mediante consignación a la cuenta de corriente de BANCOLOMBIA No. 18914955885 a nombre de PC PRONTO SAS identificado(a) con NIT 830.089.925.
SUPERVISOR	La supervisión del presente contrato será ejercida por el señor **TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES Oficial de Publicaciones CEAYG** o quien haga sus veces debidamente encargado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta será máximo hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar los recursos lo primero que ocurra, teniendo en cuenta que se realizarán pedidos parciales en el plazo de ejecución, esto previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento, expedición del CRP).
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	Bogotá D. C.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de entrega de los bienes, será en el Almacén de Intendencia, Carrera 46 # 20C-01 Guardia COPER Puente Aranda Bogotá D.C, previa coordinación con el supervisor de la comunicación de aceptación de oferta.

II. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026114028973933 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG

N/A

III. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA

En Bogotá D.C. el día 9 de septiembre de 2026 se reunieron, el señor EINAR RENGIFO OME en calidad de Representante Legal de la empresa PC PRONTO SAS., y el señor TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES, en su calidad de supervisor la aceptación de oferta No. 075-MC-APOYOLOGISTICO-2026 del 23 de julio de 2026 con el objeto de efectuar el recibo parcial de "ROLLOS MASTER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA MÁQUINAS RISO PARA LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA AYUDANTIA GENERAL DEL COMANDO EJERCITO, Correspondientes al objeto contractual descrito.
Luego de adelantar la verificación al bien correspondiente, a la fecha se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas descritas en el contrato respectivo, la entrega se cumplió a entera satisfacción dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describe pormenorizadamente los bienes entregados.

Con una entrega Parcial del 66,48% de la ejecución contractual, así:

PRIMERA ENTREGA

A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO								
A-02-02-01-003-006-09 OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS								
ITEM	NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SEGÚN SECOP II	CANTIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO NETO	VALOR IVA	VALOR PRECIO UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR SUBTOTAL
1	CARTUCHO TINTA RISO EZCLACK 1000 MIL S4254	UN	56	$157.000,00	$29.830,00	$186.830,00	$1.670.480,00	$8.792.000,00
							VALOR TOTAL	$10.462.480,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO FOTOGRAFICO

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026114028973933 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026114028973933 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG



IV. PAGOS EFECTUADOS

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

BALANCE CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	MOVIMIENTOS DEL CONTRATO
Valor de la aceptación de oferta	$15.737.969,00	
Valor a cancelar Según factura No. PCE1833 De fecha 9 de septiembre		$ 10.462.480,00
Valor a Ejecutar		$ 5.275.489,00
SUMAS IGUALES	**$15.074.684,00**	**$15.074.684,00**

V. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

Ejecución Financiera	Ejecución Física / Entrega de Elementos
00,00%	**66,48%**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026114028973933 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG

VI. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)." Se anexa el certificado del cumplimiento por parte del contratista.

(Anexo copia certificaciones de parafiscales)

VI. OTRAS ACTIVIDADES

Se pasa revista de los materiales suministrados por la empresa, conforme a la aceptación de oferta No. 075-APOYOLOGISTICO-2025 del 23 de julio de 2026, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

XII. CONCLUSIÓN

El supervisor del contrato y el comité técnico evaluador constataron calidad, cantidad y valores de los elementos que entrega el contratista dejando constancia al pie de la firma el cumplimiento del objeto contractual también se verifico el cumplimiento de lo relacionado con las vigencias, amparos, monto establecido, y se da cumplimiento a lo pactado continuando así con los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.

Atentamente,

TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES
Supervisor contrato No. 075-MC-APOYOLOGISTICO-2026
Oficial de Publicaciones